



LUIS TARACENA BARRANCO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA (CÁDIZ), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ.

CERTIFICO:

Que en Sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 14 de marzo de 2024, se adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO 8.- ALTA EN EL INVENTARIO DE CAMINOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL DEL DENOMINADO "CAMINO DE LA VEGUETA" COMO BIEN DE DOMINIO PÚBLICO ADSCRITO A UN USO PÚBLICO.

El Sr. Alcalde explica los términos de la propuesta de alta en el Inventario de Caminos de titularidad municipal del denominado "Camino de La Vegueta" como bien de dominio público adscrito a un uso público, y que textualmente dice lo siguiente:

"Las Entidades locales están obligadas a formar un Inventario general de todos los bienes y derechos que les pertenecen cualquiera que sea su naturaleza o forma de adquisición y tenerlo actualizado tal y como se establece en el artículo 57.1 y 59.1 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, artículo 95.1 y 97 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, artículo 17.1 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, artículo 32.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas y artículo 86 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

El artículo 3.1 del citado RD 1372/1986 dispone que "son bienes de uso público local los caminos, plazas, calles, paseos, parques, aguas de fuentes y estanques, puentes y demás obras públicas de aprovechamiento o utilización generales cuya conservación y policía sean de la competencia de la entidad local", igualmente en el artículo 3.2 del Reglamento de bienes de Andalucía o en el artículo 74.1 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local se reitera que son bienes de uso público "los caminos", lo que engloba a todos estos bienes en la categoría de los bienes de dominio público conforme a los artículos 79.3 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local, 2.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y 339.1 del Código Civil.

Por su parte en el artículo 104.3 del citado Decreto 18/2006 se establece que las Entidades Locales podrán incluir en su inventario de bienes en el epígrafe de bienes inmuebles las vías de dominio público y uso público, en cuyo caso se harán constar los datos necesarios para su individualización, con especial referencia a sus límites, longitud y anchura y, en su caso fecha de recepción por el Ayuntamiento.

La necesidad de disponer de un completo catálogo administrativo de caminos municipales, viene motivada en primer lugar por imperativo legal, en segundo lugar por el motivo de que al ser un término municipal enclavado en un Parque Natural con gran extensión de suelo no urbanizable se hace estrictamente necesario tener perfectamente identificadas e inventariadas estas vías de comunicación como son los caminos y en tercer lugar para preservar su protección y conservación y que no sean ni existan perturbaciones en su uso común general al ser vías rústicas o rurales de comunicación necesarias que cubren las necesidades de tránsito en áreas rurales como son las comunicaciones con otros pueblos limítrofes,

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Observaciones		Página	1/36	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==			



comunicaciones con núcleos diseminados, dar acceso a fincas o cumplen finalidades relacionadas con la actividad agrícola u otra propia del terreno.

Actualmente en el Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación Municipal ya consta dentro del Epígrafe I de inmuebles el apartado denominado "Vías rústicas" de titularidad municipal (o dicho con otras palabras el Inventario de caminos de titularidad municipal), pero tan solo consta actualmente inscritos cuatro caminos públicos como son el "Camino de Benamahoma a Zahara", el "Camino Campobuche", el "Camino de acceso Carretera Sur a Benamahoma" y el "Camino del Martinete" siendo necesario ampliarlo, por los motivos ya especificados, con la inscripción de todos y cada uno de los demás caminos de titularidad municipal como bienes de dominio público adscritos a un uso público general existentes en el término municipal de Grazalema.

Los caminos municipales, como bienes de uso y dominio público que son, llevan además aparejadas las prerrogativas inherentes a dicha naturaleza dominical, como son la de recuperación, el deslinde y la investigación, (Art. 82 LBRL y Arts. 45 y 56 del RB), gozando además del triple blindaje que el Art. 5 del RB otorga a los bienes de dominio público, al disponer que son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La potestad de investigación está regulada en los artículos 124 a 130 del RBELA, que desarrolla lo establecido en el artículo 64 de la LBELA y 125 del RBELA que prevén que "las Entidades Locales tienen la obligación de investigar las situaciones de los bienes y derechos que presuman de su propiedad, siempre que ésta no conste inequívocamente, a fin de determinar la titularidad de los mismos o cuando exista controversia en los títulos de dominio. Dicha obligación se extenderá en todo caso a los bienes demaniales".

Por encargo de la Excm. Diputación de Cádiz se redactó el documento técnico denominado "Inventario de Caminos Públicos de titularidad municipal de la provincia de Cádiz" en el que se recoge el estudio de un numero puntual y escaso de caminos existentes en la provincia de Cádiz, elaborado por D. Pedro Pablo Gutiérrez Braojos, colegiado en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Topógrafos de Cádiz con el número 8252 y D. Gaspar García García, colegiado en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Topógrafos de Cádiz con el número 7249 – Topgea. Visado 16.10.2017 n.º: E1701774. Tra: 201702736.

Igualmente y con la ayuda económica de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz y por encargo de la misma, se ha confeccionado un documento técnico (Registro de Entrada n.º: 2019002730E de fecha 27.11.2019) de los caminos del municipio de Grazalema denominado "Inventario de Caminos Locales en el municipio de Grazalema" elaborado por el Geógrafo D. Manuel Perujo Villanueva (Ronda Cartográfica) con número de Colegiado 2.232 y visado el 13.06.2019 con el n.º: 2019/005/AN. En dicho documento técnico se recoge una relación de caminos y veredas municipales debidamente ordenados y descritos todos ellos, contabilizándose hasta un total de 61 CAMINOS MUNICIPALES (45 caminos y 16 veredas) con los datos necesarios para su inscripción en el Inventario de Bienes.

En este momento puntual, desde el Ayuntamiento de Grazalema se considera necesario realizar obras de mejora del denominado "CAMINO LA VEGUETA" y para lo cual es necesario su inclusión en el Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación Municipal.

Considerando que el citado Camino se encuentra incluido en el estudio técnico anteriormente indicado de "Inventario de Caminos Locales en el municipio de Grazalema" elaborado por el Geógrafo D. Manuel Perujo Villanueva (Ronda Cartográfica).

Considerando el Documento individualizado Informe Técnico Topográfico y Georreferenciación elaborado por el Geógrafo citado anteriormente D. Manuel Perujo Villanueva (Ronda Cartográfica) con respecto

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Observaciones		Página	2/36	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==			



al citado "CAMINO LA VEGUETA".

Visto el informe emitido por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal de fecha 11/03/2024 y en el que se adjunta el Documento individualizado Informe Técnico Topográfico y Georreferenciación, en los siguientes términos:

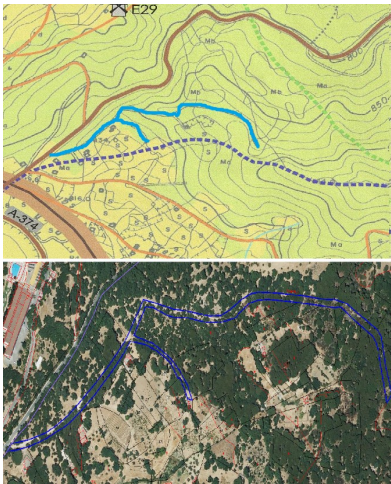
"Visto el Informe Sergio Rodríguez López como arquitecto técnico municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Grazalema y con motivo del Alta en el inventario del CAMINO DE LA VEGUETA N° 23 dentro del término municipal de Grazalema, Provincia de Cádiz.

Visto el documento Informe Topográfico y Georreferenciación del Camino de la Vegueta N° 23, con todas las validaciones gráficas del conjunto de caminos, redactado por D. Manuel Perujo Villanueva, Licenciado en Geografía, con Numero de Visado Profesional 2029/005/AN de fecha de 13/06/2019, y vista la validación gráfica solicitada con el fin de delimitar exclusivamente el Camino de la Vegueta a D. Manuel Perujo Villanueva, y recibida en Marzo de 2024, y del cual se adjunta copia al presente documento, se emite el siguiente

Informe técnico:

PRIMERO. El documento Informe describe técnicamente la trazas del camino preexistente en la zona del Camino de la Vegueta, reconocido mediante información documental histórica, de superficie de 6644 m2, perímetro de 1476 m y longitud de 831 m, así como todos los aspectos necesarios para su identificación: medición topográfica, georreferenciación, linderos, etc. con el propósito de su inscripción en el Registro de la Propiedad como camino de titularidad pública municipal, tal y como se expone en el apartado 1,1 del citado Informe.

SEGUNDO. El camino marcado en azul se localiza en terrenos clasificados por el vigente Planeamiento General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Grazalema como Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido por legislación específica Parque Natural Sierra de Grazalema, en todo caso clasificado como Suelo Rústico Especialmente Protegido por legislación Sectorial Parque Natural Sierra de Grazalema según el artículo 14 de la Ley 7/2021, de 1 de Diciembre, de impulso para la sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA).



Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01
Observaciones		Página	3/36
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==		





Ley Hipotecaria, aprobada por Decreto de 8 de febrero de 1946 y sin que exista controversia alguna en cuanto a dicha naturaleza pública y sin existir tampoco indicio de que pueda afectar a fincas particulares.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de sus atribuciones, propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

- PRIMERO.-** Aprobar la inclusión en el Inventario de bienes y derechos de la Corporación Municipal dentro del Epígrafe I de inmuebles el apartado denominado "Vías rústicas" (Inventario de caminos públicos del término municipal de Grazalema) del camino municipal que se indica a continuación como bien de dominio público adscrito a un uso público y declarándose que se trata desde tiempo inmemorial de una vía de comunicación de uso público municipal en cuanto a su naturaleza y finalidad de acceso a dicho diseminado y además de carácter pacífico, esto es, de posesión inmemorial, pública, pacífica y de buena fe, ininterrumpida y continuada en el tiempo durante más de 30 años por el Ayuntamiento de Grazalema, operando la usucapión o prescripción adquisitiva como título de adquisición regulado en los artículos 1940 y siguientes del Código Civil, art. 22, 37 y ss de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas con su remisión a la Ley Hipotecaria, aprobada por Decreto de 8 de febrero de 1946 y sin que exista controversia alguna en cuanto a dicha naturaleza pública y sin existir tampoco indicio alguno de que pueda afectar a fincas particulares sin perjuicio de lo que resulte del trámite de información pública que se especifica a continuación en el punto segundo:

DENOMINACIÓN	NÚMERO DE INVENTARIO
CAMINO LA VEGUETA	I.F.SUB/01.00006

Aprobar como documentación técnica adscrita a la ficha número de inventario citada anteriormente el estudio técnico elaborado por el Geógrafo D. Manuel Perujo Villanueva citado anteriormente.

- SEGUNDO.-** Someter a información pública el acuerdo de inscripción mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento durante el plazo de un mes a contar a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOP así como notificación a propietarios de las parcelas colindantes por las que, en su caso, discurre el citado camino, a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas. El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si no se presenta ninguna alegación o reclamación al efecto.
- TERCERO.-** Facultar expresamente a la Alcaldía-Presidencia para que realice cuantos actos y dicte cuantas resoluciones sean necesarias en orden a la ejecución del presente acuerdo".

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro del Grupo Municipal Popular desea intervenir.

No realizándose ninguna observación, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de acuerdo, con el siguiente resultado:

- ☐ **VOTOS A FAVOR:** D. Carlos Javier García Ramírez, D^a. María del Carmen Fernández Sánchez, D. Javier Pérez Castro, D^a. Lorena Gil Flores, D. Francisco Javier Domínguez García, D^a. María del Carmen Barrera Román (Grupo Municipal Socialista) y D^a. Encarnación Castro García, D^a. Marina Chacón Piedra, D^a. María Teresa García Chaves, D^a. Rosa María García Román-Naranjo (Grupo

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez		Firmado	15/03/2024 15:45:52
	Luis Taracena Barranco		Firmado	15/03/2024 15:32:01
Observaciones			Página	5/36
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==			





Municipal Popular). Total: 10 votos.

- ☐ VOTOS EN CONTRA: Ninguno.
- ☐ ABSTENCIONES: Ninguna.

El Ayuntamiento Pleno **aprueba**, por unanimidad de los asistentes y que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros, la propuesta de alta en el Inventario de Caminos de titularidad municipal del denominado “Camino de A-2302 a Arroyo de la Rana”, y que ha sido transcrita anteriormente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante quien proceda, expido el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, con la salvedad establecida en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Grazalema, documento firmado electrónicamente.

**SE ADJUNTA EL ESTUDIO TÉCNICO ELABORADO POR EL GEÓGRAFO
D. MANUEL PERUJO VILLANUEVA.**

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01
Observaciones		Página	6/36
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==		





RONDA CARTOGRÁFICA

MANUEL PERUJO VILLANUEVA

C/ ARRIATE, 10, 29400 RONDA, MÁLAGA

625 088 250

www.rondacartografica.es

proyectos@rondacartografica.es

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Observaciones		Página	7/36	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==			

CAMINO DE LA VEGUETA
TÉRMINO MUNICIPAL DE GRAZALEMA
PROVINCIA DE CÁDIZ

INFORME TOPOGRÁFICO Y GEORREFERENCIACIÓN

SOLICITANTES:

Excma. Diputación Provincial de Cádiz

Excmo. Ayuntamiento de Grazalema



COLEGIO OFICIAL DE GEÓGRAFOS DE ANDALUCÍA

MANUEL PERUJO VILLANUEVA

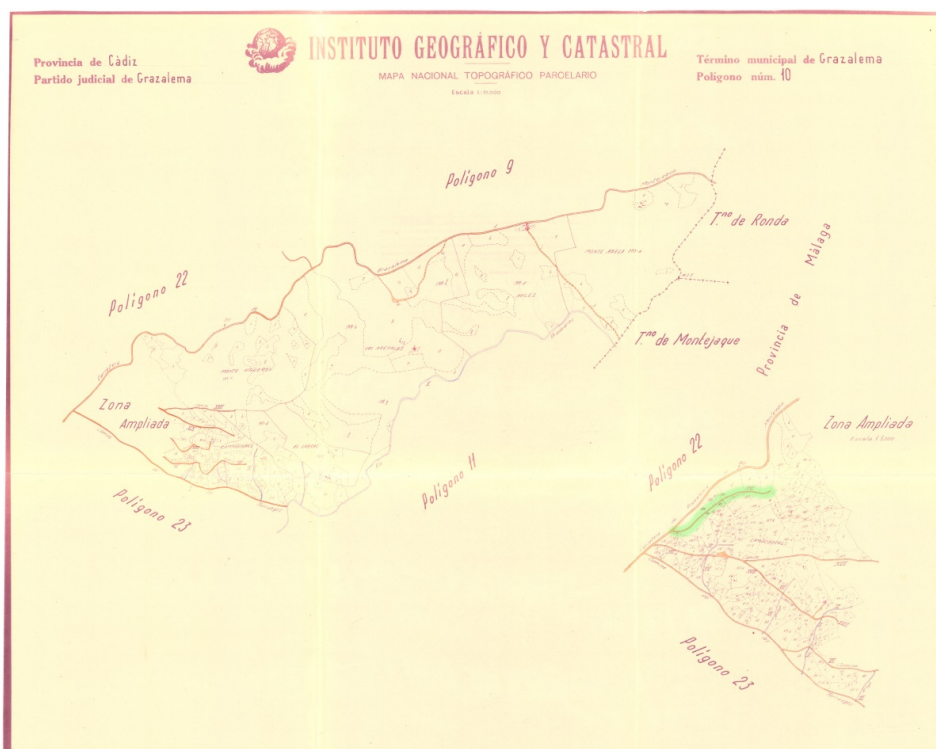
LCDO. EN GEOGRAFÍA y GRADO EN DERECHO

Nº COLEGIADO: 2.232

MARZO 2019

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01
Observaciones		Página	8/36
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==		





ÍNDICE

1. INFORMACIÓN PREVIA.

- 1.1. Antecedentes.
- 1.2. Investigación de la titularidad de los caminos.
- 1.3. Metodología.

2. CÁLCULOS.

- 2.1. Sistema de coordenadas utilizado. Georreferenciación.
- 2.2. Objetivo.
- 2.3. Listado de coordenadas de la finca.
- 2.4. Resultados obtenidos.
- 2.5. Linderos de la finca grafiada.
- 2.6. Ficha caminos públicos municipales.
- 2.7. Ficha de incidencias y afecciones.

3. PLANOS

4. CERTIFICACIÓN TÉCNICA

DILIGENCIA DE APROBACIÓN

5. INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA.

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Observaciones		Página	9/36	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==			



1. INFORMACIÓN PREVIA.

1.1. Antecedentes.

En enero de 2019, desde el Área de Desarrollo Sostenible de la Excelentísima Diputación de Cádiz y sede en Campo del Sur nº 28 Cádiz, Cádiz, 11071 España requirieron los servicios del técnico que firma el trabajo, el Licenciado en Geografía por la Universidad de Granada D. Manuel Perujo Villanueva, con D. N. I. y N. I. F. n.º 74.924.063-E y residencia en Ronda (Málaga), calle de Arriate n.º 10, colegiado n.º 2.232 del Colegio Oficial de Geógrafos de Andalucía, para la medición topográfica y georreferenciación precisa, usando métodos topográficos, de los caminos de titularidad pública municipal para el municipio de Grazalema y generación de la información técnica necesaria para su futura inscripción en el Registro de la Propiedad de Ubrique.

1.2. Investigación de la titularidad de los caminos.

Los caminos objeto de estudio ha sido reconocidos mediante información documental histórica. En primer lugar y como base documental se ha usado el Mapa Nacional Topográfico Parcelario, elaborado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral; en segundo lugar el Mapa de Minutas Cartográficas del IGN, que suponen la digitalización de los mapas manuscritos en papel conservados en el Archivo Técnico del IGN. Son los trabajos previos a la realización del Mapa Topográfico Nacional, en algunos casos con varias décadas de diferencia a la publicación de la primera edición del MTN de la zona. Este tipo de documentos se realizaron principalmente entre 1870 y 1950. En tercer lugar se ha cotejado información del Mapa Topográfico de Andalucía 1:50000 generado por el Estado Mayor del Ejército Alemán (1940-1944) y por último, se ha estudiado toda la información histórica con el Mapa catastral actual y las ortofotografías del PNOA.

1.3. Metodología:

Campo

Hemos utilizado el siguiente método topográfico con GPS:

El colector de mano GeoXT™, de la serie GeoExplorer® de Trimble, es una herramienta esencial para el mantenimiento de su GIS. Al ser un receptor GPS de alto rendimiento que brinda una precisión submétrica combinado con una computadora de mano robusta resulta ideal para que lo utilicen las empresas de servicios públicos, las organizaciones gubernamentales locales, las agencias federales o todos aquellos que se dedican a la administración de bienes y servicios o a la infraestructura crítica de registro que necesitan datos precisos para poder realizar el trabajo correctamente la primera vez. Al proporcionar una precisión submétrica pareja tanto en tiempo real como con posprocesamiento, el colector de mano GeoXT es la solución submétrica más confiable disponible. Y ha sido diseñado teniendo en cuenta el sistema GIS. Con precisión inferior al 10 centímetros en espacios con cobertura a internet y post proceso.

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Observaciones		Página	10/36	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==			

Gabinete

El trabajo de gabinete u oficina se ha centrado en la descarga de la información geográfica en formato .shp y proceso de la misma mediante software de tratamiento de datos geográficos denominado Qgis. Se trata de un sistema de información geográfica libre y de Código Abierto licenciado bajo GNU - General Public License.

QGIS es un proyecto oficial de Open Source Geospatial Foundation (OSGeo). Corre sobre Linux, Unix, Mac OSX, Windows y Android y soporta numerosos formatos y funcionalidades de datos vector, datos ráster y bases de datos.

El proceso de los datos se ha realizado en primer lugar obteniendo la nube de puntos significativos y la extracción de las coordenadas x e y de cada uno de ellos y posteriormente la representación del perímetro en formato .shp junto con las capas de información geográfica descifradas en el epígrafe objetivo con el fin de componer los mapas que se detallan a continuación.

2. CÁLCULOS.

2.1. Sistema de coordenadas utilizado. Georreferenciación.

El trabajo ha sido realizado en el sistema de coordenadas oficial en España (Datum ETRS-89 Sistema de coordenadas UTM, Huso 30). Se define como el sistema de referencia geodésico ligado a la parte estable de la placa continental europea. Este datum geodésico espacial es compatible con los modernos sistemas de navegación por satélite GPS, GLONASS y el europeo GALILEO. Su origen se remonta a la resolución de 1990 adoptada por EUREF (Subcomisión de la Asociación Internacional de Geodesia-AIG, para el Marco de Referencia Europeo) y trasladada a la Comisión Europea en 1999, por lo que está siendo adoptado sucesivamente por todos los países europeos.

Mediante Real Decreto 1.071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España, se adopta el sistema ETRS89 (European Terrestrial Reference System 1989) como nuevo sistema de referencia geodésico oficial en España.

2.2. Objetivo.

Para ello, se hará uso de las nuevas tecnologías de la información geográfica, concretamente de GPS Trimblex geo xh geoexplorer 2008 series, que generará el archivo GPS necesario en el actual sistema de referencia oficial en España (UTM 30 ETRS 1989).

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Observaciones		Página	11/36	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==			

2.3. Listado de coordenadas de la finca.

Las coordenadas de los puntos que definen el eje o del camino son:

LISTADO DE PUNTOS			LISTADO DE PUNTOS		
Georreferenciados ETRS-89			Georreferenciados ETRS-89		
Nº	Coordenada X	Coordenada Y	Nº	Coordenada X	Coordenada Y
1	290443.254	4070203.94	16	290910.3077	4070390.78
2	290466.164	4070208.85	17	290921.8897	4070396.474
3	290506.029	4070222.09	18	290937.7541	4070392.586
4	290537.823	4070242.49	19	290957.6736	4070392.093
5	290556.289	4070256.32	20	290979.7072	4070385.996
6	290581.365	4070277.87	21	290995.704	4070378.834
7	290600.191	4070301.3	22	291007.5393	4070364.954
8	290619.465	4070321.41	23	291024.6722	4070357.403
9	290638.356	4070342.43	24	291037.1562	4070345.241
10	290666.286	4070389.33	25	291043.5994	4070335.349
11	290708.237	4070376.67	26	291054.6642	4070297.971
12	290772.769	4070362.05	27	291061.2651	4070273.381
13	290806.009	4070363.43	28	291074.17	4070252.295
14	290825.384	4070382.64	29	291067.4948	4070239.729
15	290873.987	4070396.74			

2.4. Resultados obtenidos.

CAMINO DE LA VEGUETA	
ÁREA: 6.644 M ²	
PERÍMETRO: 1.676 M	
LONGITUD: 831 M	

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
Observaciones	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Página	12/36	

El resultado se traduce en la generación de un listado con las coordenadas de los puntos más significativos del perímetro y la elaboración de varios mapas:

- 1º napa ubicación del camino.
- 2º mapa constituido por la delimitación topográfica del camino.
- 3º mapa constituido por superposición de capas georreferenciadas (catastro y delimitación topográfica).
- 4º mapa resultado de la composición de las capas de ortofotografía PNOA máxima actualidad y delimitación topográfica del camino.
- 5º mapa de la representación gráfica propuesta.

2.5. Linderos de la finca grafiada:

POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL
10	7	11019A01000007
10	22	11019A01000022
10	45	11019A01000045
10	9005	11019A01009005
10	64	11019A01000064
10	57	11019A01000057
10	64	11019A01000064
10	39	11019A01000039
10	40	11019A01000040
10	64	11019A01000064
10	19	11019A01000019
10	9002	11019A01009002

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Observaciones		Página	13/36	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==			

2.6. Ficha caminos públicos municipales

Código	GRA8-03	Nombre	Camino de la Vegueta		
Referencia catastral actual	11019A010090020000JU	Referencia catastral histórica	Polígono 10 (VXI)	Hojas topográficas	1:50.000: 1050 1:25.000: 1050III 1:10.000:105032
Punto de inicio	A-372 De Arcos de la Frontera a Ronda por Grazalema	Punto final	11019A01000064		
Naturaleza	X Demanial ☐ Derecho de paso	Longitud	831 m	Anchura	8 m. según media catastral
Título de adquisición	Inmemorial	Tipo	Vereda X Camino	Firme	Camino terrizo
Conexiones		Parajes	La Vegueta	Los Terrazgos	Campobuches
Identificación de fuentes documentales	Catastro Histórico	Cartografía catastral actual			
Descripción trazado	Camino de gran anchura que da acceso a varias fincas privadas. El sendero se va estrechando hasta terminar en un camino franqueado por muros de piedras. Concluye en una parcela privada				
Lugares de paso	Carretera A-372				
Afecciones	Parque Natural Sierra de Grazalema	PGOU - Plan General de Ordenación Urbanística: Suelo no Urbanizable Especialmente Protegido: Zona de interés ganadero-forestal			

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Observaciones		Página	14/36	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==			

2.7. Ficha de incidencias y afecciones.

Pº	Coordenadas UTM	Observaciones	Fotografía
1	290443 4070203	Inicio	
2	290921 4070396	Puerta sin candado	
3	291067 4070239	Final	

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
Observaciones	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==		Página 15/36	

3. PLANOS

Una vez comprobados los estándares de la calidad en la medición y acometidos los procesos de topología en la cartografía definida, se realizan los siguientes planos:

- Ubicación del camino, escala 1:90.000.
- Levantamiento georreferenciado, escala 1:2.500.
- Representación gráfica sobre cartografía catastral, escala 1:2.500.
- Representación gráfica sobre cartografía catastral y ortofotografía PNOA, escala 1:2.500
- Representación gráfica propuesta, escala 1:3.000.

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Observaciones		Página	16/36	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==			

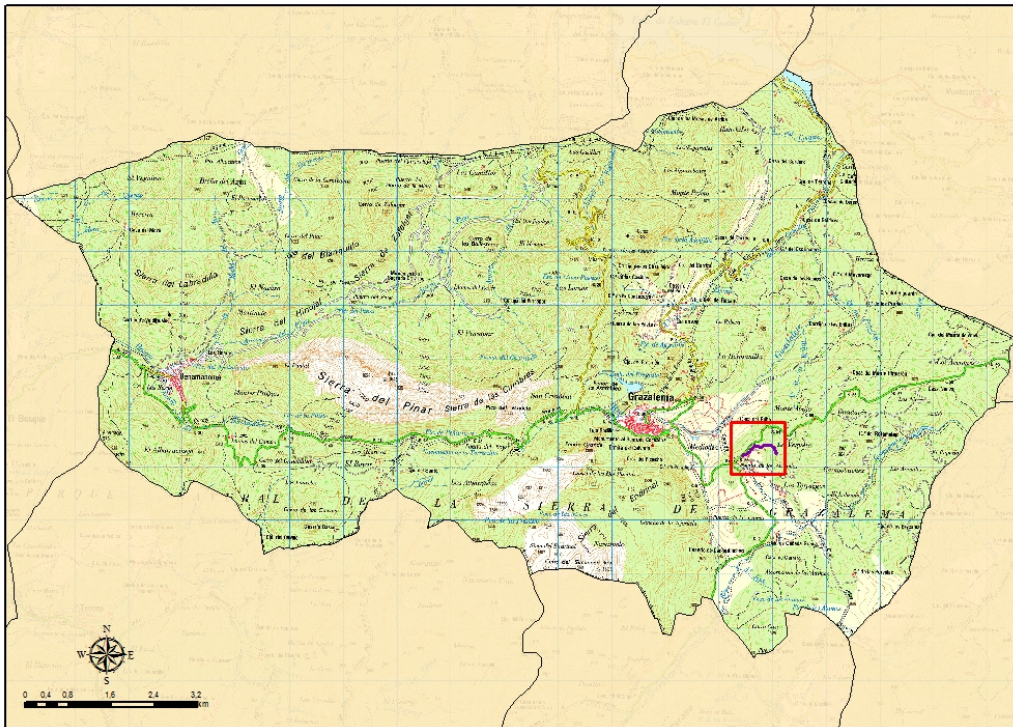
4. CERTIFICACIÓN TÉCNICA

El geógrafo que suscribe la presente representación gráfica declara, bajo su responsabilidad, que ha ejecutado el trabajo cumpliendo las especificaciones técnicas contenidas en la Resolución conjunta de 26 de octubre de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado y de la Dirección General del Catastro, por la que se regulan los requisitos técnicos para el intercambio de información entre el Catastro y los Registros de la Propiedad, siguiendo la metodología especificada; no estar incurso en causa alguna que le impida o limite el ejercicio legítimo de su profesión o de incompatibilidad legal para su realización; así como el cumplimiento de los requisitos técnicos dimanantes del apartado séptimo de la prenotada resolución; cuyo tenor certifica en la ciudad de Ronda (Málaga) el día 19 de junio de 2018,



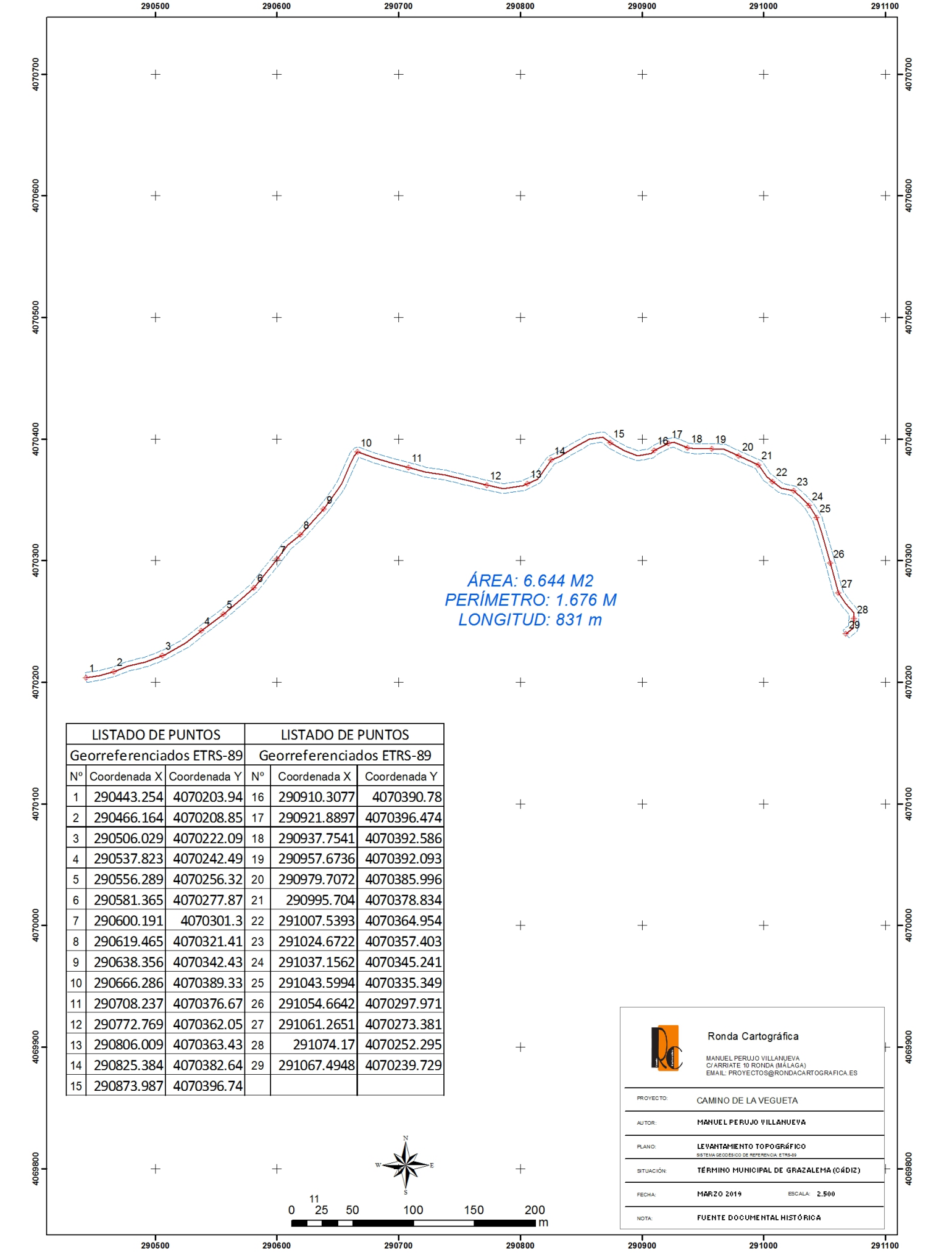
Fdo: Manuel Perujo Villanueva
Geógrafo Colegiado N.º 2.232

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Observaciones		Página	17/36	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==			



Mapa de ubicación: Camino de la Vegueta

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
Observaciones	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==		Página 18/36	



LISTADO DE PUNTOS			LISTADO DE PUNTOS		
Georreferenciados ETRS-89			Georreferenciados ETRS-89		
Nº	Coordenada X	Coordenada Y	Nº	Coordenada X	Coordenada Y
1	290443.254	4070203.94	16	290910.3077	4070390.78
2	290466.164	4070208.85	17	290921.8897	4070396.474
3	290506.029	4070222.09	18	290937.7541	4070392.586
4	290537.823	4070242.49	19	290957.6736	4070392.093
5	290556.289	4070256.32	20	290979.7072	4070385.996
6	290581.365	4070277.87	21	290995.704	4070378.834
7	290600.191	4070301.3	22	291007.5393	4070364.954
8	290619.465	4070321.41	23	291024.6722	4070357.403
9	290638.356	4070342.43	24	291037.1562	4070345.241
10	290666.286	4070389.33	25	291043.5994	4070335.349
11	290708.237	4070376.67	26	291054.6642	4070297.971
12	290772.769	4070362.05	27	291061.2651	4070273.381
13	290806.009	4070363.43	28	291074.17	4070252.295
14	290825.384	4070382.64	29	291067.4948	4070239.729
15	290873.987	4070396.74			

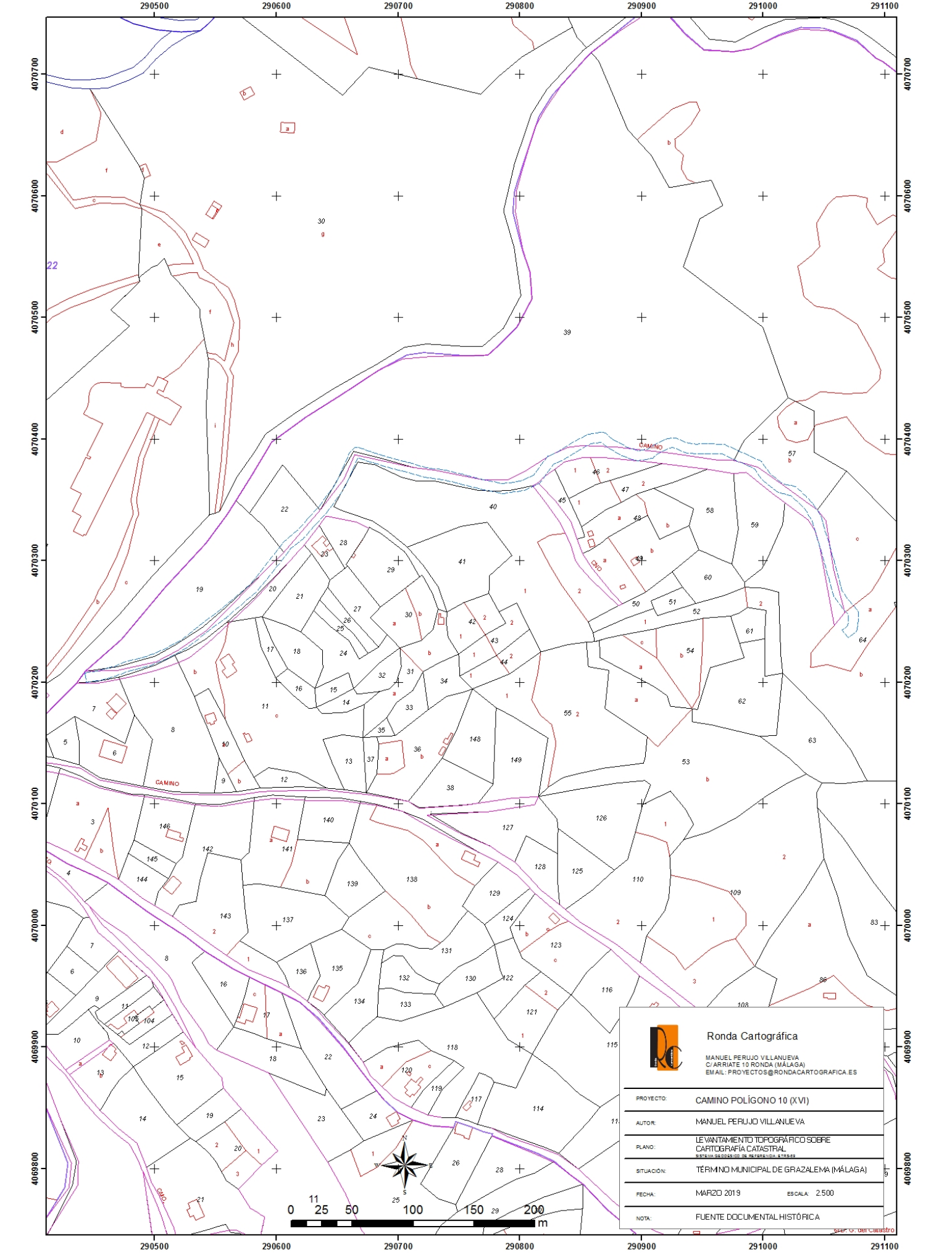


Ronda Cartográfica
MANUEL PERUJO VILLANUEVA
C/ARRIATE 10 RONDA (MÁLAGA)
EMAIL: PROYECTOS@RONDACARTOGRAFICA.ES

PROYECTO:	CAMINO DE LA VEGUETA		
AUTOR:	MANUEL PERUJO VILLANUEVA		
PLANO:	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO SISTEMA DE REFERENCIA ETRS89		
SITUACIÓN:	TÉRMINO MUNICIPAL DE GRAZALEMA (CÁDIZ)		
FECHA:	MARZO 2019	ESCALA:	2.500
NOTA:	FUENTE DOCUMENTAL HISTÓRICA		

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01
Observaciones		Página	19/36
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==		





Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52
Observaciones	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Página	20/36



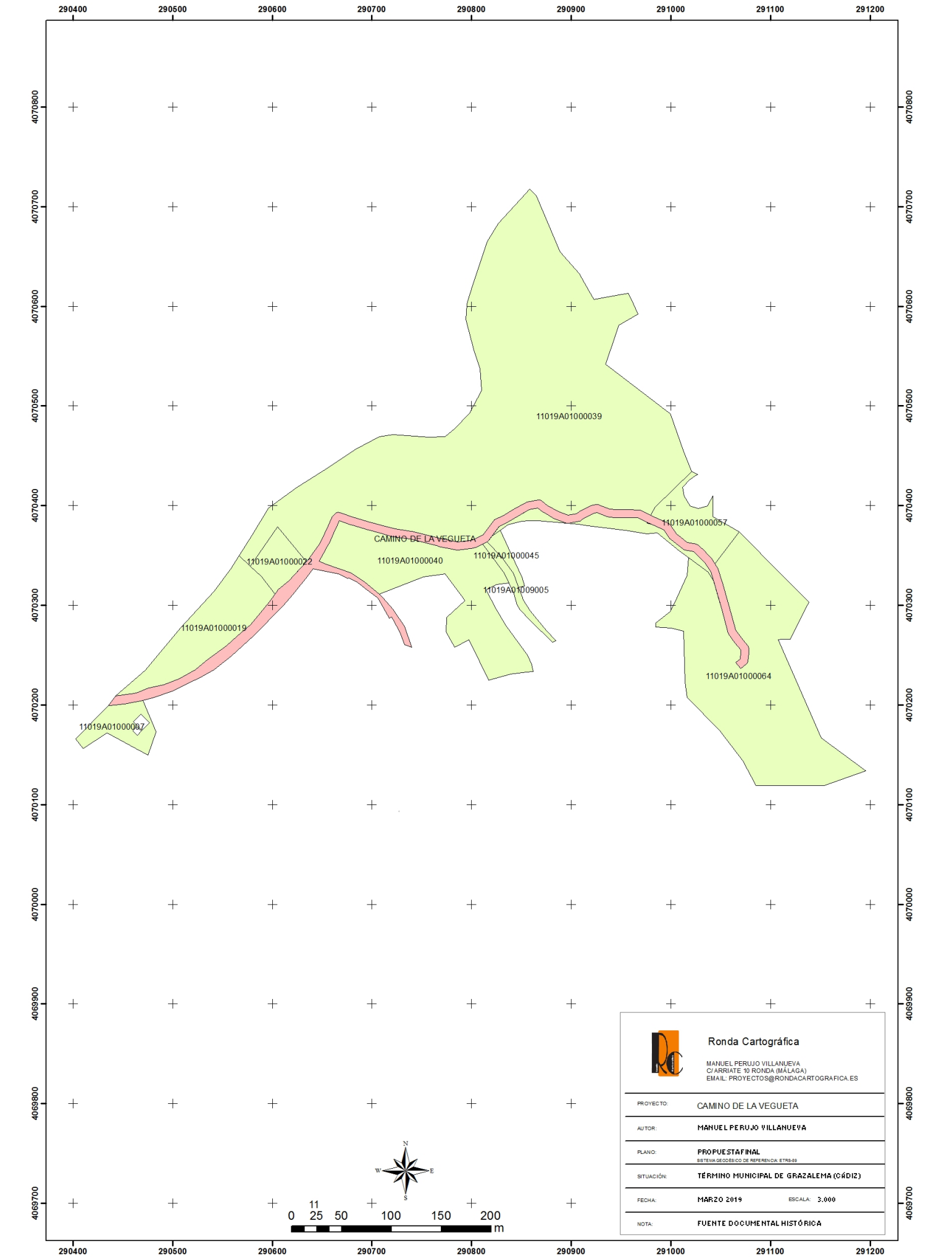




Ronda Cartográfica
MANUEL PERUJO VILLANUEVA
C/ARRIATE, 10 RONDA (MÁLAGA)
EMAIL: PROYECTOS@RONDACARTOGRAFICA.ES

PROYECTO:	CAMINO DE LA VEGUETA	
AUTOR:	MANUEL PERUJO VILLANUEVA	
PLANO:	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO SOBRE ORTOFOTOGRAFÍA SISTEMA GEODÉSICO DE REFERENCIA: ETRS-89	
SITUACIÓN:	TÉRMINO MUNICIPAL DE GRAZALEMA (CÁDIZ)	
FECHA:	MARZO 2019	ESCALA: 2.500
NOTA:	FUENTE DOCUMENTAL HISTÓRICA	

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Observaciones		Página	21/36	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==			





Ronda Cartográfica
MANUEL PERUJO VILLANUEVA
C/ARRIATE 10 RONDA (MÁLAGA)
EMAIL: PROYECTOS@RONDACARTOGRAFICA.ES

PROYECTO:	CAMINO DE LA VEGUETA	
AUTOR:	MANUEL PERUJO VILLANUEVA	
PLANO:	PROPUESTA FINAL SISTEMA GEOCÉSICO DE REFERENCIA: ETR89	
SITUACIÓN:	TÉRMINO MUNICIPAL DE GRAZALEMA (CÁDIZ)	
FECHA:	MARZO 2019	ESCALA: 3.000
NOTA:	FUENTE DOCUMENTAL HISTÓRICA	

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01
Observaciones		Página	22/36
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==		



DILIGENCIA DE APROBACIÓN

D. Carlos Javier García Ramírez, con D. N. I. y N. I. F. n.º XXXXXXXX, y domicilio en la villa de Grazalema (Málaga), calle de XXXXXX, en calidad de alcalde-presidente de la villa de Grazalema, en su respectivo nombre y derecho,

APRUEBA

Expresa e íntegramente el tenor literal así de la certificación técnica preceptivamente visada como del fichero GML electrónicamente firmado por el perito agrimensor D. Manuel Perujo Villanueva, Licenciado en Geografía, colegiado n.º 2.232 del Colegio Oficial de Geógrafos de Andalucía.

Fdo: D. Carlos Javier García Ramírez

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Observaciones		Página	23/36	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==			

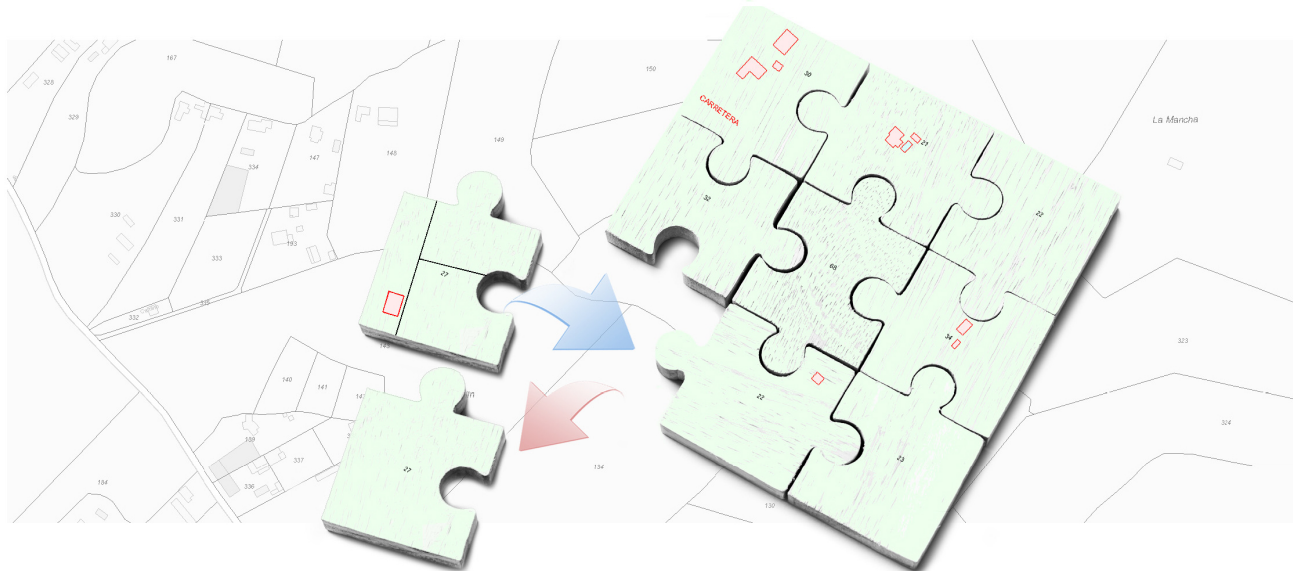
5. INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA.

Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01
Observaciones		Página	24/36
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==		



INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTA A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: FY5FM9XA1WVSES9G



Resultado de la validación

La representación gráfica objeto de este informe, respeta la delimitación de la finca matriz o del perímetro del conjunto de las fincas aportadas que resulta de la cartografía catastral vigente y reúne los requisitos técnicos necesarios que permiten su incorporación al Catastro, conforme a las normas dictadas en desarrollo del artículo 10.6 de la Ley Hipotecaria y del artículo 36.2 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario. No obstante, el resultado positivo de este informe no supone que las operaciones jurídicas que dan lugar a la nueva configuración de las parcelas se ajusten a la legalidad vigente o dispongan de las autorizaciones necesarias de la administración o autoridad pública correspondiente.



POSITIVO

Tipo de operación

SUBSANACIÓN

Solicitante del IVG

PERUJO VILLANUEVA MANUEL

Titulación: LICENCIADO EN GEOGRAFIA
Colegio profesional: ANDALUCIA

Universidad: UNIVERSIDAD DE GRANADA
Número colegiado: 2232

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: FY5FM9XA1WVSES9G (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 09/03/2024



Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Observaciones		Página	25/36	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==			

Nueva parcelación

Provincia: CÁDIZ

Municipio: GRAZALEMA

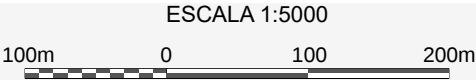
(290332 ; 4070837)

(291266 ; 4070837)



(290332 ; 4070000)

(291266 ; 4070000)



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: FY5FM9XA1WVSES9G (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 09/03/2024



Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01
Observaciones		Página	26/36
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==		



INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: FY5FM9XA1WVSES9G

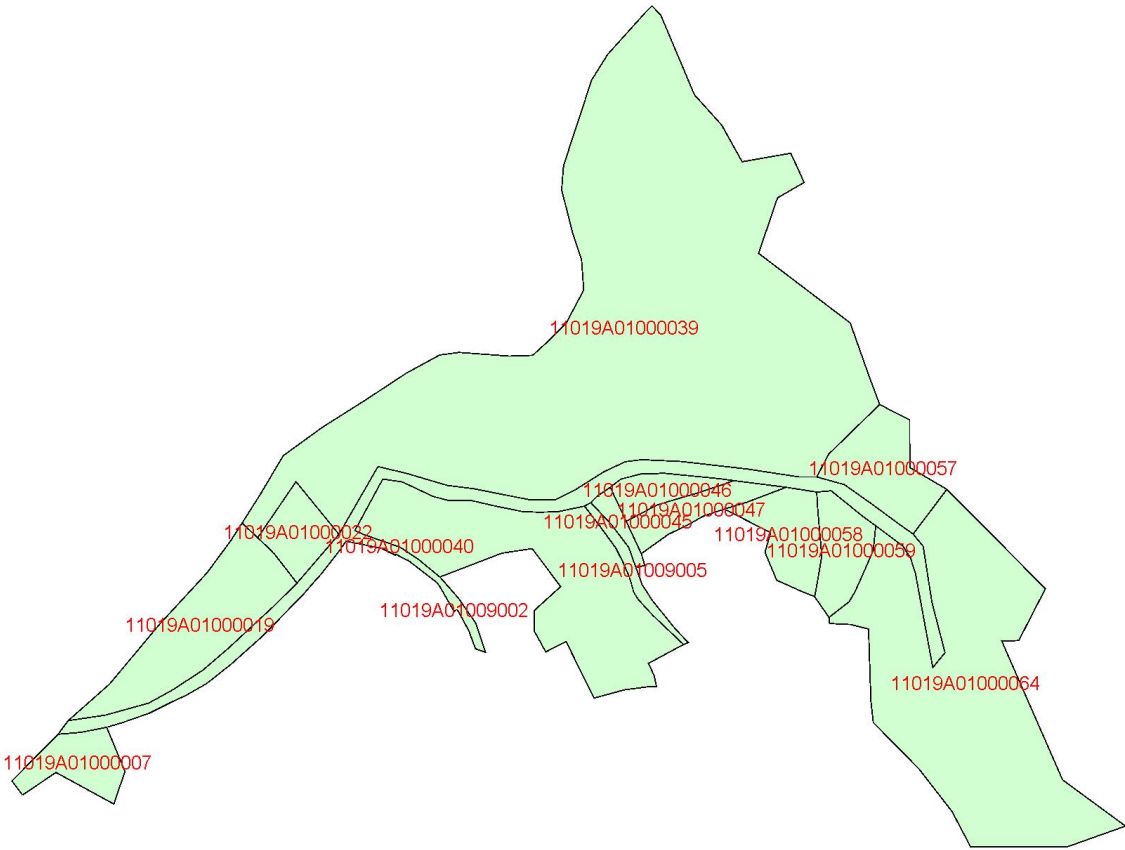
Parcelación catastral

Provincia: CÁDIZ

Municipio: GRAZALEMA

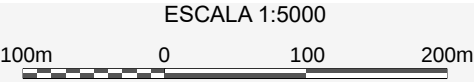
(290332 ; 4070837)

(291266 ; 4070837)



(290332 ; 4070000)

(291266 ; 4070000)



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro CSV: FY5FM9XA1WVSES9G (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 09/03/2024



Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01
Observaciones		Página	27/36
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==		



INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: FY5FM9XA1WVSES9G

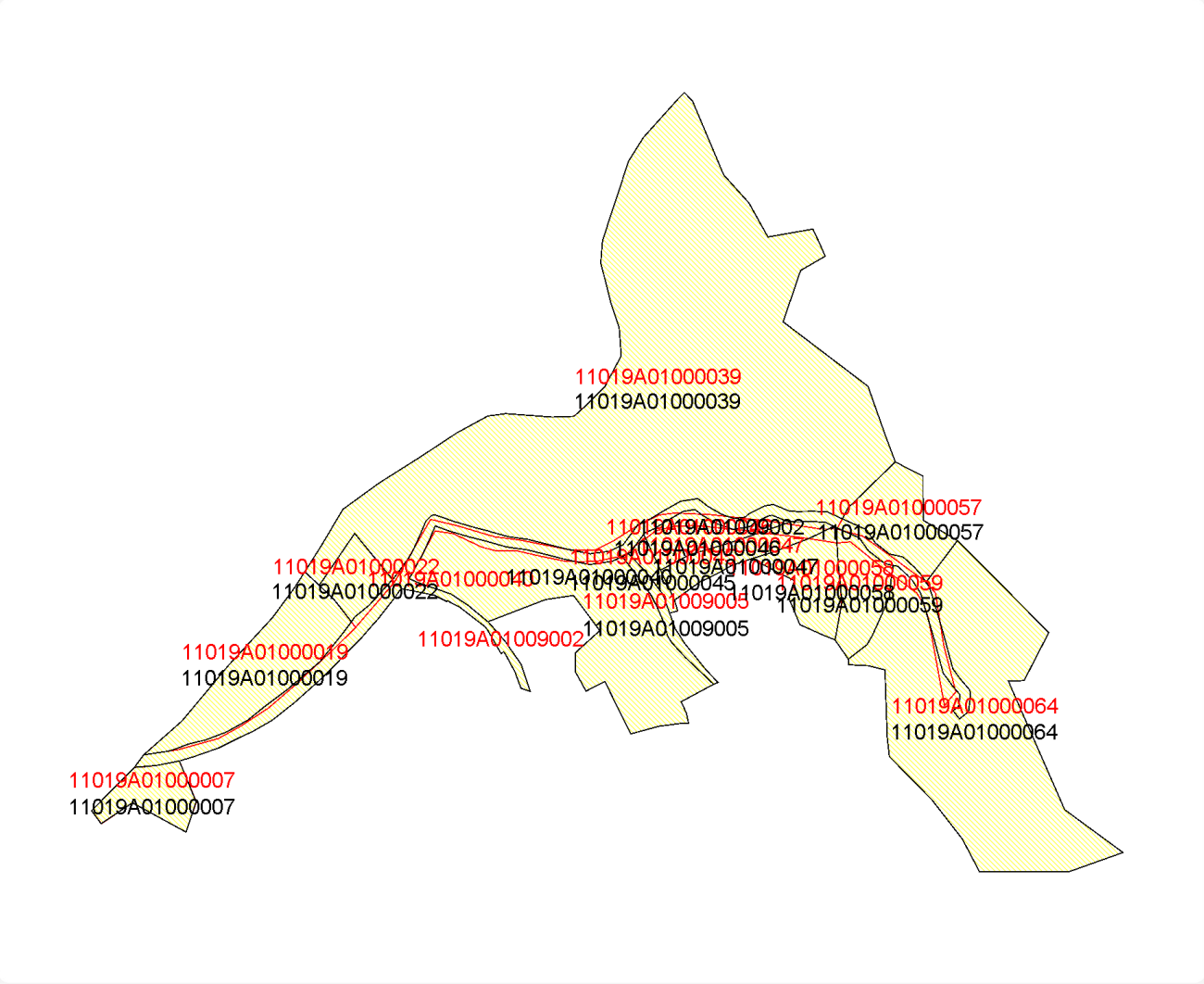
Superposición con cartografía catastral

Provincia: CÁDIZ

Municipio: GRAZALEMA

(290332 ; 4070837)

(291266 ; 4070837)



(290332 ; 4070000)

(291266 ; 4070000)

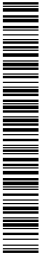
ESCALA 1:5000



Leyenda

- Superficie de la parcela catastral fuera de la representación gráfica aportada
- Superficie de la representación gráfica aportada fuera de la parcela catastral
- Superficie coincidente

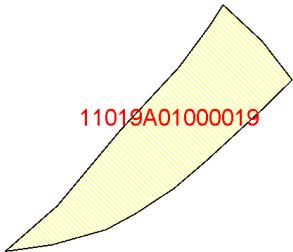
Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro CSV: FY5FM9XA1WVSES9G (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 09/03/2024



Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01
Observaciones		Página	28/36
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==		

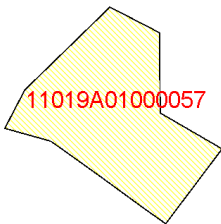


Parcelas catastrales **afectadas**



Referencia Catastral: 11019A01000019
Dirección Polígono 10 Parcela 19
GRAZALEMA [CÁDIZ]

AFECTADA TOTALMENTE



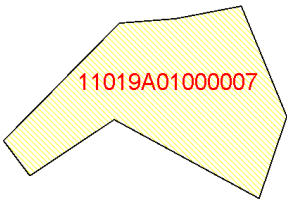
Referencia Catastral: 11019A01000057
Dirección Polígono 10 Parcela 57
GRAZALEMA [CÁDIZ]

AFECTADA TOTALMENTE



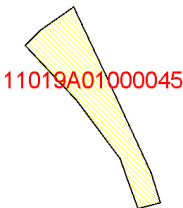
Referencia Catastral: 11019A01000064
Dirección Polígono 10 Parcela 64
GRAZALEMA [CÁDIZ]

AFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral: 11019A01000007
Dirección Polígono 10 Parcela 7
GRAZALEMA [CÁDIZ]

AFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral: 11019A01000045
Dirección Polígono 10 Parcela 45
GRAZALEMA [CÁDIZ]

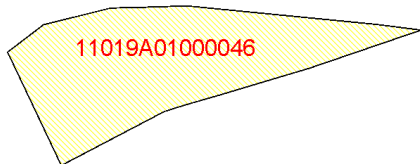
AFECTADA TOTALMENTE



Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01
Observaciones		Página	29/36
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==		



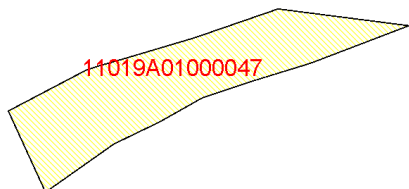
Parcelas catastrales **afectadas**



Referencia Catastral: 11019A01000046

Dirección Polígono 10 Parcela 46
GRAZALEMA [CÁDIZ]

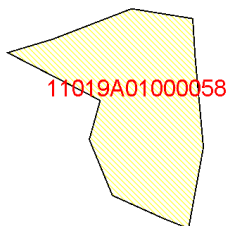
AFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral: 11019A01000047

Dirección Polígono 10 Parcela 47
GRAZALEMA [CÁDIZ]

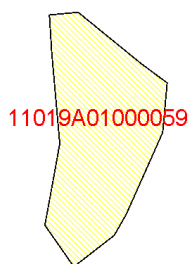
AFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral: 11019A01000058

Dirección Polígono 10 Parcela 58
GRAZALEMA [CÁDIZ]

AFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral: 11019A01000059

Dirección Polígono 10 Parcela 59
GRAZALEMA [CÁDIZ]

AFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral: 11019A01000039

Dirección Polígono 10 Parcela 39
GRAZALEMA [CÁDIZ]

AFECTADA TOTALMENTE

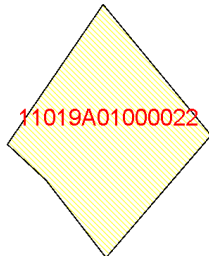
Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: FY5FM9XA1WVSES9G (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 09/03/2024



Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01
Observaciones		Página	30/36
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==		



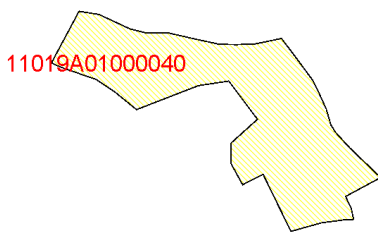
Parcelas catastrales **afectadas**



Referencia Catastral: 11019A01000022

Dirección Polígono 10 Parcela 22
GRAZALEMA [CÁDIZ]

AFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral: 11019A01000040

Dirección Polígono 10 Parcela 40
GRAZALEMA [CÁDIZ]

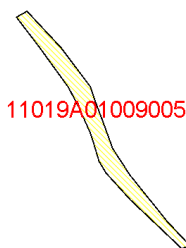
AFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral: 11019A01009002

Dirección Polígono 10 Parcela 9002
GRAZALEMA [CÁDIZ]

AFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral: 11019A01009005

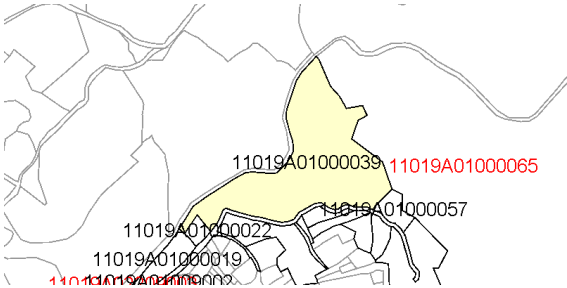
Dirección Polígono 10 Parcela 9005
GRAZALEMA [CÁDIZ]

AFECTADA TOTALMENTE



Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Observaciones		Página	31/36	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==			

Parcelas **resultantes**



Parcela11019A01000039

superficie62846 m2

LINDEROS LOCALES:

11019A01000022

11019A01000019

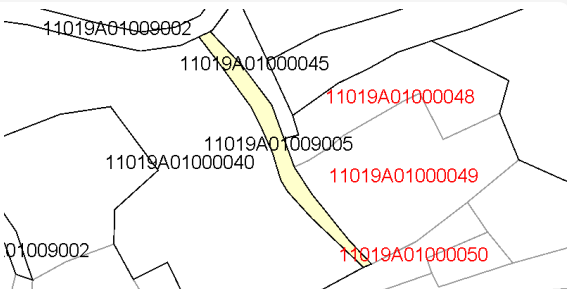
11019A01009002

11019A01000057

LINDEROS EXTERNOS:

11019A01000065

11019A02209003



Parcela11019A01009005

superficie786 m2

LINDEROS LOCALES:

11019A01000040

11019A01000045

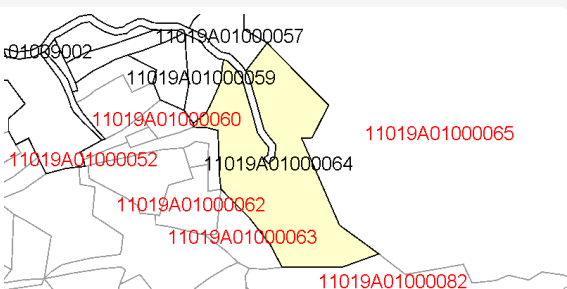
11019A01009002

LINDEROS EXTERNOS:

11019A01000048

11019A01000049

11019A01000050



Parcela11019A01000064

superficie24466 m2

LINDEROS LOCALES:

11019A01009002

11019A01000059

11019A01000057

LINDEROS EXTERNOS:

11019A01000062

11019A01000052

11019A01000060

11019A01000063

11019A01000082

11019A01000065

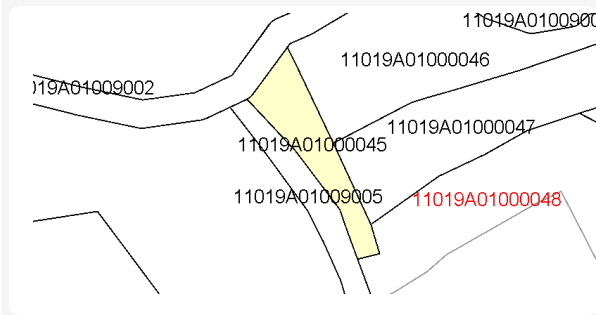
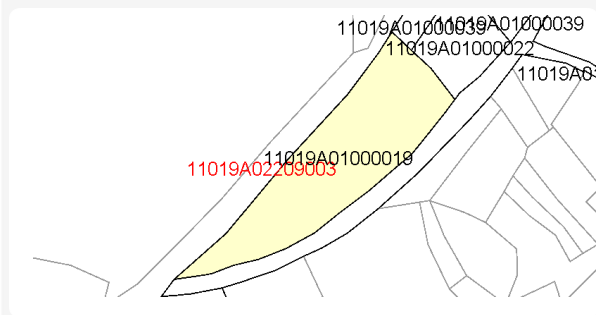


Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Observaciones		Página	32/36	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==			

Parcelas resultantes

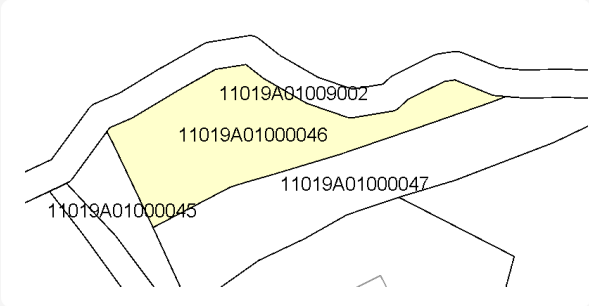


Parcelas resultantes

	Parcela11019A01000045 superficie608 m2 LINDEROS LOCALES: 11019A01009005 11019A01009002 11019A01000046 11019A01000047 LINDEROS EXTERNOS: 11019A01000048
	Parcela11019A01000019 superficie6836 m2 LINDEROS LOCALES: 11019A01000039 11019A01000022 11019A01009002 LINDEROS EXTERNOS: 11019A02209003
	Parcela11019A01009002 superficie8129 m2 LINDEROS LOCALES: 11019A01000039 11019A01009005 11019A01000064 11019A01000040 11019A01000022 11019A01000007 11019A01000045 11019A01000019 11019A01000046 11019A01000047 11019A01000058 11019A01000059 11019A01000057 LINDEROS EXTERNOS: 11019A01000020 11019A01000028 11019A01000029 11019A01000030 11019A01000008 11019A01000011 11019A01000023 11019A01000041 11019A01000031 11019A01000042 11019A02209003



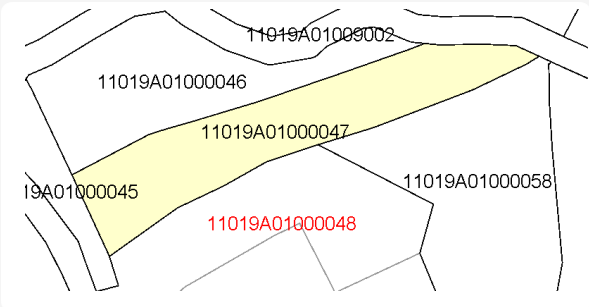
Parcelas resultantes



Parcela 11019A01000046
superficie 2083 m2

LINDEROS LOCALES: 11019A01000045
11019A01009002
11019A01000047

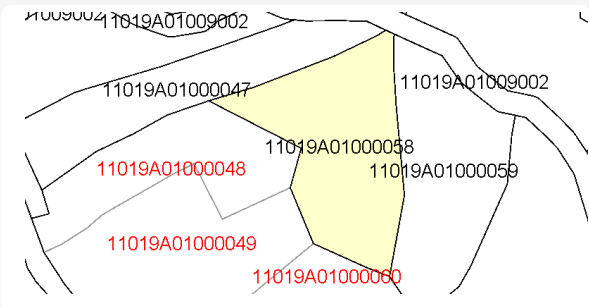
LINDEROS EXTERNOS:



Parcela 11019A01000047
superficie 2364 m2

LINDEROS LOCALES: 11019A01000045
11019A01009002
11019A01000046
11019A01000058

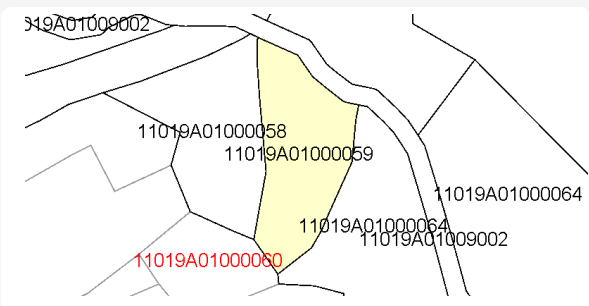
LINDEROS EXTERNOS: 11019A01000048



Parcela 11019A01000058
superficie 3034 m2

LINDEROS LOCALES: 11019A01009002
11019A01000047
11019A01000059

LINDEROS EXTERNOS: 11019A01000048
11019A01000049
11019A01000060



Parcela 11019A01000059
superficie 2823 m2

LINDEROS LOCALES: 11019A01000064
11019A01009002
11019A01000058

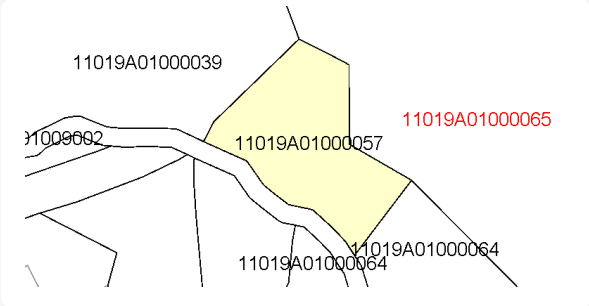
LINDEROS EXTERNOS: 11019A01000060



Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52
	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01
Observaciones		Página	35/36
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==		



Parcelas resultantes



Parcela 11019A01000057
superficie 3723 m2

LINDEROS LOCALES: 11019A01000039
11019A01000064
11019A01009002

LINDEROS EXTERNOS: 11019A01000065

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: FY5FM9XA1WVSES9G (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 09/03/2024



Código Seguro De Verificación	C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/03/2024 15:45:52	
Observaciones	Luis Taracena Barranco	Firmado	15/03/2024 15:32:01	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C+ud47/UNtw9q/0J01VHGQ==		Página 36/36	